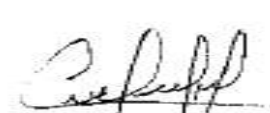


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSMANSERV S.A. CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE 2020.**

En la ciudad de Esmeraldas, del Cantón y Provincia de Esmeraldas a los 25 días del mes de septiembre del dos mil veinte, siendo las 9h:00 en la oficina de la Compañía Consmanserv S.A., calle Rio Quinde entre rio Macul Betania número M98 SL 3. los accionistas **MARINY VELASCO PAMELA GEANINNE y MARINY VELASCO PAVEL GARY**, ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 0802718122 y, 0802537142 respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía Consmanserv S.A. Los accionistas deciden reunirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como secretaria la señora Silvia Johanna Taipei Mero con C.I. 0802517808-6. Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: **PRIMERO:** Verificación del quórum.- **SEGUNDO:** Informe del Gerente General.- **TERCERO:** Informe del Comisario.-**CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.- Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO**. - El presidente de la Compañía CONSMANSERV S.A. Informa que se encuentran representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en junta Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO**. - La señora Mayra Alexandra Gutierrez Bone Gerente de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO**. - Seguidamente La Comisaria Señora Ana Xiomara Salvatierra Mero con C.I. 0802774810, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2019 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO**. - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2019, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se decretó un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y la Secretaria que certifica. Siendo las 11:20 am del viernes 25 de septiembre del 2020, se levanta la sesión.

Quienes en constancia de lo anterior firman.


MARINY VELASCO PAVEL GARY
PRESIDENTE- ACCIONISTA
C.C. 080253714-2


MARINY VELASCO PAMELA GEANINNE
ACCIONISTA
C.C. 080271812-2


Silvia Johanna Taipei Mero
SECRETARIA
C.C. 080251708-6